

# ACTA DE LIQUIDACIÓN



## ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO. 056-24

<b>CONTRATANTE:</b>	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL: C.C.</b>	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
<b>CONTRATISTA: NIT: REPRESENTANTE LEGAL C.C.</b>	SURET SAS 901.144.671-9 OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ OSORIO 1.013.644.475
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS E INTERNAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 47 NO 22-58 BIEN ENTREGADO EN COMODATO POR LA S.A.E. AL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ
<b>PLAZO:</b>	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS COP (\$30.752.706)
<b>SUPERVISOR:</b>	PABLO ROJAS CARRERO JEFE DE SERVICIOS GENERALES, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 628-2024 DEL 28 NOV 2024
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	NRO. 24000564 EXPEDIDO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	NRO. 24001103 EXPEDIDO 27 DE NOVIEMBRE 2024
<b>FECHA DE INICIO:</b>	9 DICIEMBRE DEL 2024
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	9 ENERO DEL 2025
<b>FECHA DE SUSPENSION:</b>	27 DICIEMBRE DEL 2024
<b>FECHA REINICIO:</b>	13 ENERO DEL 2025
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	26 ENERO DEL 2025

En el municipio de Barrancabermeja, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el señor **OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ OSORIO** en calidad de Representante Legal de SURET SAS. el Ingeniero **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.427.890, Representante Legal del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ y el suscrito **PABLO ROJAS CARRERO**, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato N° 056-24 para suscribir la presente Acta de Liquidación.

### CONSIDERANDO

#### 1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Que el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el Contrato N° 056-24-, cuyas condiciones se establecen en el encabezado de la presente acta.

# ACTA DE LIQUIDACIÓN



Que conforme consta en el expediente contractual, se dio inicio a la ejecución del Contrato N° 056-24-, el nueve (09) diciembre de dos mil veinticuatro (2024), tal como consta en la respectiva acta de inicio.

Que el control, seguimiento y vigilancia de la ejecución del Contrato N° 056-24- se ejerció por, PABLO ROJAS CARRERO – JEFE SERVICIOS GENERALES, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° REC-036-24 del 28 de noviembre del 2024.

Que las actividades objeto del Contrato N° 056-24- fueron ejecutadas directamente por **SURET SAS** Nit. 901144671-9 representada legalmente por OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ OSORIO CEDULA DE CIUDADANIA N. 1.096.196.075.

Que el día veintiséis (26) del mes de diciembre del 2024 en las instalaciones del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ se reunieron OSCAR EDUARDO GONZALEZ OSORIO, identificado con cedula N. 1.013.644.475 en su calidad de Representante Legal de SURET SAS y el señor PABLO ROJAS CARRERO como supervisor del Contrato 056-24, por parte de UNIPAZ con el fin de elaborar y suscribir ACTA DE SUSPENSION, la cual tiene vigencia a partir de la fecha emitida por la PLATAFORMA SECOP II.

Que el día trece (13) de enero del 2025 , en el municipio de Barrancabermeja, se reunieron para suscribir el acta de Reinicio ; el señor OSCAR EDUARDO GONZALEZ OSORIO, en calidad de Representante Legal de la Empresa SURET SAT y el señor PABLO ROJAS CARRERO en su calidad de Supervisor del Contrato N. 056-24

Que el supervisor del contrato No. 056-24- presentó informe de supervisión final y de liquidación, donde se relacionan los aspectos técnicos, financieros y contables; encontrando que el mentado se ajusta conforme a los lineamientos pactados en el contrato.

Que el contratista presentó informe técnico, financiero, y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato No. 056-24-, el cual contendrá soportes originales e individuales de la ejecución del contrato con el lleno de los requisitos establecidos.

Que la presente acta es suscrita teniendo en cuenta la fecha de la firma del contrato de Prestación de Servicios y la ejecución contractual que se dio dentro del periodo establecido, de conformidad con el informe de la supervisión que certifica el cumplimiento de los alcances por parte del contratista; por medio de la presente acta de finalización y liquidación se autoriza el pago por valor de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS COP (\$30.752.706) IVA INCLUIDO.**

Que el día veintiséis (26) de enero de dos mil veinticinco (2025), finalizó el contrato N° 056-24-, previa manifestación de la supervisión del cumplimiento de todas y cada una de las actividades que componían el objeto contractual.

## 2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO

En el presente contrato se efectuaron las siguientes adiciones:

# ACTA DE LIQUIDACIÓN



- |                               |              |          |
|-------------------------------|--------------|----------|
| 1. Adicional en Valor         | Si _____     | No _____ |
| 2. Adicional en Plazo         | Si _____     | No _____ |
| 3. Adicional en Valor y Plazo | Si _____     | No _____ |
| 4. No aplica                  | <u>  x  </u> |          |

Descripción: \_\_\_\_\_

### 3. DESEMBOLSOS REALIZADOS POR UNIPAZ

De conformidad con la forma de pago establecida en el Contrato N° 056-24, no se han realizado desembolsos, toda vez que es un único pago con el acta de finalización y liquidación.

### 4. ACTA DE FINALIZACIÓN

A los veintiséis (26) días de enero de dos mil veinticinco (2025), la finalizó el Contrato N°056-24-, a entera satisfacción del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ según consta en el acta respectiva, suscrita por el supervisor y el contratista.

### 5. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Durante el plazo de ejecución del Contrato N°056-2024-, se constituyeron las siguientes garantías expedidas por la compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, con los siguientes amparos:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPARO PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aa)	Final (dd/mm/aaa)	
Inicial	4144749	Cumplimiento	\$6.150.541	28/11/2024	28/06/2025	09/12/2024
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$6.150.541	28/12/2024	28/12/2025	
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$3.075.271	28/11/2024	28/12/2027	
	013000990031	Responsabilidad civil extracontractual	\$260.000.000.00	28/11/2024	28/12/2024	09/12/2024

Que la Secretaría General en fecha veinticinco (25) de marzo de 2025 procedió a aprobar nuevamente las garantías de conformidad con las actualizaciones presentadas según actas de Inicio, suspensión y reinicio de la siguiente manera.

# ACTA DE LIQUIDACIÓN



DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPARO PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Según Inicio, suspensión y reinicio	4144749	Cumplimiento	\$6.150.541	28/11/2024	26/07/2025	25/03/2025
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$6.150.541	15/01/2025	26/01/2026	
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$3.075.271	28/11/2024	26/01/2028	
	013000990031	Responsabilidad civil extracontractual	\$260.000.000.00	28/11/2024	15/01/2025	Sin aprobación de conformidad certificación expedida por la aseguradora.

## 6. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	CONTRATANTE	CONTRATIST
VALOR DEL CONTRATO	\$ 30.752.706	\$0
VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS	\$ 0	\$0
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0	\$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0	\$0
VALOR DE LAS ACTAS PENDIENTES DE PAGO (LIQUIDACIÓN)	\$ 0	\$ 30.752.706
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.752.706</b>	<b>\$ 30.752.706</b>

## 7. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta de liquidación, manifestamos estar de acuerdo con la presente y dejamos las siguientes constancias:


1. Que el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ, ejerció la supervisión del Contrato N° 056-24, a través de la Lic. **PABLO ROJAS CARRERO**, quien manifiesta que **SURET SAS** Nit. 901.144.671-9; representada legalmente por OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ OSORIO C.C. 1.096.196.075, cumplió con todos los alcances y obligaciones en lo que respecta a la entrega de los informes del contratista, junto con los respectivos soportes
2. Que el CONTRATISTA presentó para el pago los siguientes documentos: Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales, Informe técnico, administrativo, financiero y contable

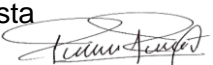
# ACTA DE LIQUIDACIÓN




3. Que en la presente Acta de Liquidación del Contrato N° 056-24-, están incluidos todos los valores Ejecutados.
4. Que las partes manifiestan aceptar el contenido de la presente acta de liquidación bilateral del Contrato N° 056-24, a partir de la fecha de suscripción de la misma.
5. Que el señor OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ OSORIO en calidad de Representante del SURET SAS manifiesta que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.
6. Que no existe discrepancia alguna entre las partes frente a los componentes ejecutados en el Contrato N° 056-24
7. Que el Contratista declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato N° 056-24, y de la presente Acta de Liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.
8. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, dejando constancia que en el presente documento están incluidos todos los valores de lo ejecutado como lo estipula el contrato inicialmente.
9. Que se autoriza el pago al contratista de conformidad con el contrato N°056-24- por valor TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS COP (\$30.752.706) IVA INCLUIDO.
10. Que el CONTRATISTA anexo la factura Electrónica No.5965 por valor TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS COP (\$30.752.706) IVA INCLUIDO.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los tres (3) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025),

  
**OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ OSORIO**  
SURET SAS  
Contratista

  
V°. B°. PABLO ROJAS CARRERO  
Supervisor Contrato N° 056-24-

  
**OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**  
Rector UNIPAZ

  
V°. B°. JEMNYS BELTRÁN BACCA  
Secretaría General

Proyecto: Teresa.

Reviso: Apoyo Secretaria General